

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

EMVISESA

Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma esto ha motivado que cada una de las Áreas de gobierno haya adaptado la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Según los datos del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Sevilla a 31 de diciembre de 2019, desprendía la insuficiencia de viviendas al objeto de satisfacer las necesidades de la demanda, todo ello en relación al número de inscripciones activas en relación a la oferta existente, si además sumamos las consecuencias económicas y sociales de la crisis que estamos viviendo, se crea la necesidad urgente de ampliación del Parque Público de Viviendas.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Hay alguna inversión presupuestada a la que por motivo de la pandemia va a tener que renunciar la empresa municipal de la vivienda EMVISESA?
- ¿Y por el contrario, se prevé inversiones extraordinarias no contempladas en el presupuesto de 2020 de dicha empresa?
- ¿Se plantean cambios organizativos en relación a los recursos personales y materiales en la empresa?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	0fiFR+4/bk8/vKDYFY0YjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0fiFR+4/bk8/vKDYFY0YjA==		

